

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local?

Es un programa de posgrado con sentido profesionalizante que permite insertar a los egresados en el mercado laboral, impactando con ello en la mejora de la gestión y las políticas públicas locales.

2. ¿Qué modalidad es el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local?

Debido a la pertenencia del programa al Sistema Nacional de Posgrados de Calidad (SNP) CONAHCyT se sugiere la dedicación exclusiva al programa.

3. ¿Cuáles son los horarios del programa?

Las clases de Maestría principalmente son entre semana, generalmente en el turno matutino. Cabe mencionar, que cada semestre se actualiza los horarios debido a la disponibilidad del profesorado que imparte.

4. ¿Es posible cursar el programa en modalidad virtual?

De conformidad con el plan de estudio el programa de maestría no cuenta con el esquema online o virtual para cursar el posgrado. Por ello, el programa es presencial en la totalidad de los 4 semestres.

5. ¿Cuál es su duración/ temporalidad del programa?

La maestría en Gobierno y Gestión cuenta con un total de 4 semestres que representan una duración de (2 años).

6. ¿Existe un perfil específico para la postulación e ingreso al programa?

De acuerdo con el plan de estudios vigente (2015) sección 4.6.2 perfil de ingreso a la maestría se sugiere:

Conocimientos

- Empíricos sobre las categorías de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Básicos sobre el marco legal de la administración pública federal, estatal y municipal.
- Básicos sobre hacienda pública.
- Básicos de metodología de la investigación o elaboración de proyectos.
- Idioma inglés.

Habilidades

- Capacidad de análisis y síntesis de la información.
- Trabajo en equipo y toma de decisiones colectivas.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Uso correcto de la comunicación oral y escrita.
- Liderazgo.

Valores y actitudes

- Compromiso social.
- Reconocimiento de la multiculturalidad.
- Cooperación y colaboración.
- Escucha activa.
- Honestidad y ética.
- Respeto.
- Transparencia.
- Disciplina para el estudio.

7. ¿Cuáles son las áreas de formación del programa?

La Maestría en Gobierno y Gestión Local está conformada por tres áreas de Formación:

- Disciplinar: seleccionadas por los estudiantes bajo dos vertientes: políticas públicas y gestión local o instituciones e intervención gubernamental.
- Metodología: centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje en metodología para la elaboración de proyectos terminales.
- Profesionalizante: Los estudiantes deben presentar de manera obligatoria estancias y prácticas profesionales en el sector público.

8. ¿Cuál es la malla curricular que se imparte en el posgrado de Maestría en Gobierno y Gestión Local?

Dentro de los lineamientos del plan de estudio vigente se encuentra el desarrollo de las áreas de formación, desplegadas en asignaturas en materia de políticas y gestión pública, instituciones e intervención gubernamental, entre otros elementos como se indica en el siguiente enlace:

<https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/maestrias/gobierno-gestion-local/>

9. ¿Cuáles son las líneas de generación y aplicación del conocimiento LGAC del programa?

El programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local cuenta con 3 líneas de generación y aplicación del conocimiento:

Instituciones Políticas y Gobernabilidad: Estudia el modelo político de articulación entre los individuos, las organizaciones y el Estado, así como las distintas formas y estrategias de participación ciudadana en los asuntos públicos locales. Así también, investiga el desempeño institucional y los problemas de gobernabilidad en el ámbito de los gobiernos locales y estatales en México.

Política y Gestión Pública: Estudia los cambios que operan tanto en las tecnologías gubernamentales como en las racionalidades políticas, sobre todo en aquellas que se vinculan con las políticas públicas locales. De la misma forma, se estudian los efectos en diseño, implementación y resultados de los modelos de la nueva gestión pública y la gobernanza. Así como el impacto de las herramientas gerenciales en la toma de decisiones públicas como son: el presupuesto basado, en resultados, la planificación estratégica, la matriz de marco lógico, entre otras.

Estudios sobre Democracia y Acción Pública: Estudia la democracia y su evolución desde la perspectiva comparativa, cultural, de la calidad, de la igualdad y de sus instituciones; así como los agentes que la llevan a cabo: gobernantes, representantes institucionales de las administraciones públicas o autónomas, sociedad civil y ciudadanía. Además, investiga sobre el diseño, gestión, implementación y evaluación de políticas públicas en sus diversos ámbitos: local, estatal, nacional y regional.

10. ¿Cuándo abre la convocatoria para ingreso?

La convocatoria es generacional (2 años), su publicación se encuentra en el mes de febrero, para ingreso al semestre en julio-diciembre según corresponda.

11. ¿Cómo realizo la postulación al programa?

El registro del aspirante se realiza a través del micro sitio del programa que se muestra a continuación, en la sección aplicar ahora para el llenado de datos personales así como selección de programa a postulación para la emisión de número de folio y contraseña de usuario para la integración de expediente administrativo.

<https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/maestrias/gobierno-gestion-local/>

12. ¿Cuáles son los requisitos de ingreso administrativos?

Para la integración de expediente se solicitan los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento o juicio de identidad.
- Impresión CURP certificada y actualizada (solo para mexicanos).
- Certificado de bachillerato.
- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8 (ocho).
- Título de licenciatura.
- Cédula de licenciatura (solo mexicanos).
- Constancia de Inglés acreditando 383 puntos A2 expedida por el Centro de Lenguas de la UAEH.
- Examen Médico expedido por el servicio médico de la UAEH.

Es importante precisar que la recepción de documentación se realiza a través de la plataforma de integración de expediente una vez realizado el procedimiento anterior.

13. ¿Cuáles son los requisitos académicos para ingreso?

- Carta de exposición de motivos dirigida al Coordinador del programa.
- Curriculum Vitae con fotografía y documentos comprobatorios.
- Dos cartas de recomendación expedidas por académicos.
- Anteproyecto de intervención gubernamental.
- Dos fotografías actuales tamaño infantil.

El envío de documentos se realiza a través de correo electrónico con dirección a la Coordinación administrativa del programa: mtria_g_local@uaeh.edu.mx bajo las siguientes características:

Asunto: expediente académico para postulación del programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local.

Cuerpo del correo: Documentos en formato PDF.

14. ¿Qué es el Exani III? y ¿Cuál es su modalidad de presentación?

El EXANI-III proporciona información acerca del potencial de los aspirantes para tener un buen desempeño en estudios de especialidad, maestría o doctorado, por lo que es utilizado para apoyar los procesos de admisión en las instituciones de educación superior que ofrecen algún programa de este tipo.

Para el proceso de selección del programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local se solicita la presentación del Examen Nacional de ingreso al Posgrado como requisito indispensable para el programa. Ahora bien, para la presentación del examen es bajo modalidad virtual con base en la fecha establecida en la convocatoria (No hay cambios de fecha y horario). Se adjunta al presente las guías sugeridas para revisión de examen

https://drive.google.com/drive/folders/1rM4YI62wthyUb1-othpNGWqafmlwfQef?usp=drive_link

¿Qué lineamientos debe contener el documento de presentación de proyecto de intervención?

La elaboración del anteproyecto de investigación debe contener los principales fundamentos que se van a desarrollar en el proyecto terminal para la obtención de grado de maestría. Por lo anterior, para la elaboración de este producto se sugiere revisar los documentos del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1PSngbSIBtw_jRNxr2k16429oPr9Waqd?usp=drive_link para la elaboración del documento.

15. Si no tengo promedio de 8.0 ¿puedo aplicar al programa?

Es requisito indispensable para la postulación al posgrado contar con un promedio mínimo de 8 del grado anterior.

16. ¿Cuál es la ponderación de evaluación para el proceso de selección del programa?

El proceso de selección consta de 4 criterios que corresponden a las actividades sustanciales del programa, bajo el siguiente orden de relevancia:

<i>Exani III</i>	50%
<i>Anteproyecto de investigación</i>	25%
<i>Entrevista</i>	15%
<i>Currículum Vitae</i>	10%

17. Al ingresar al programa de Maestría ¿puedo aplicar o adquirir la beca CONAHCyT?

Es importante señalar que la asignación de becas CONAHCyT se encuentra sujeto a disposición presupuestal y el programa queda exento de cualquier responsabilidad al respecto. Si bien, al ingreso se realiza la orientación a los estudiantes para el registro de beca en la plataforma CONAHCyT para la postulación de beca la designación de este beneficio es ajena a la institución.

18. ¿Cuáles son los medios de contacto para solicitar información del programa?

Como medios de contacto el programa cuenta con el correo institucional maestria_g_local@uaeh.edu.mx, así como el número telefónico (771)7172000 ext. 41050 para la atención de solicitudes, dudas y comentarios en el horario de lunes a viernes 08: 00 am a 16:00 hrs.